



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA: Coordinación Municipal de Ecología, Dirección Gral. de Obras Públicas Municipales, Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto

NOMBRE DEL TITULAR: Lic. Cristina García Robles. Titular

TIPO: **TRÁMITE** **SERVICIO** X

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
6.- Solicitud de jornadas de limpieza	11	35	MS-SCJRECO-006	03 02 2016

OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Promover la limpieza de espacios y áreas comunes en el territorio municipal, para mejorar la calidad del medio ambiente, disminución de la contaminación del suelo y el mejoramiento en la sensibilización ciudadana cultura de la educación ambiental de estos sitios.

USUARIOS

Habitantes del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Apoyo con recursos humanos y materiales de la dependencia municipal.	Sin costo	3 días hábiles	7 días (pudiéndose ampliar previo acuerdo con el Titular de la dependencia competente)


LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Coordinación de Ecología Municipal		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Teléfono:	01 (412) 17 7 80 40. Ext. 155
Domicilio:	Calle Miguel Hidalgo 106, zona centro, interior de edificio principal.		
Oficina Resolutora	Coordinación de Ecología Municipal		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Teléfono:	01 (412) 17 7 80 40. Ext. 155
Domicilio	Calle Miguel Hidalgo 106, zona centro, interior de edificio principal.		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO ORIGINAL COPIA OBSERVACIONES

1.- Solicitud por escrito, donde especifique fecha, hora, lugar (en metros), tipo y cantidad

Después de entregar la solicitud y firmado 

Autorizó:	Fecha de Creación:	Fecha de Actualización:
Lic. Cristina García Robles. TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGIA MUNICIPAL 	03/02/2016.	27/07/2018





de residuos sólidos a recoger, utilitarios y el número de participantes para la realización de la limpieza		formato, esperar la determinación del titular municipal competente autorizando la ejecución de la actividad, agendandola y garantizando la recolección de residuos.
2.- Muestras Fotográficas adjuntas del sitio a limpiar.		
3.- Datos de contacto telefónico, domicilio y otro de ubicación del solicitante		

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

El Titular de esta dependencia municipal de protección ambiental analizará y evaluará la solicitud para determinar si autoriza el apoyo, el número de recursos humanos y materiales destinados, y la solicitud deberá entregarse con 3 días de anticipación.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	X
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1° párrafo séptimo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Artículo 7° Fracción XV de la Ley para la protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato, Artículo 10° Fracción XV de la Ley para la gestión integral de residuos del Estado y los municipios de Guanajuato, Artículo 19° Fracción XV de la Ley del cambio climático para el Estado y sus municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

• Reglamento de Ecología para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, en los Artículos 28°, 33° fracción VI, 49°, 74° y 78°. Publicado el 11 de junio de 1999.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No existe.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Coordinación Municipal de Ecología. Contraloría Municipal.	Teléfono: 01 412 15 7 80 40. Ext. 155. 01412 15 7 80 40. Ext. 132.	Correo electrónico: ecologia@juventinorosas.gob.mx contraloria@juventinorosas.gob.mx
--	---	--

Firma de la Coordinadora: Sellos de la dependencia municipal competente:

Autorizó:	Fecha de Creación:	Fecha de Actualización:
Lic. Cristina García Robles. TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGIA MUNICIPAL 	03/02/2016.	27/07/2018

